

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVII.—Número 5.737

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Martes 7 de marzo de 1911



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

Doña Antonia Méndez Díaz

QUE FALLECIÓ EL DÍA 8 DE MARZO DE 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su madre doña Eloisa Díaz, y su hermano don Indalecio Méndez y hermana política Socorro Torre,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de cabo de año, que se celebrará mañana, 8, en la parroquia de Santa Lucía, á las seis y media de la mañana.

Santander, 7 de marzo de 1911



SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Ana Ruiz de Villanova

que falleció el día 8 de marzo de 1909

R. I. P.

Su viudo, hijos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos que la encomienden á Dios.

Las misas que mañana, miércoles, se celebren en el altar del Carmen, en la iglesia de Santa Lucía, y en la parroquia de Muriedas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Muriedas, 7 de marzo de 1911.

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA LIBERAL-DEMOCRÁTICA

Bernabé Toca Campuzano.

Leandro Mateo y Fernández-Fonlecha.

TONICO Y RECONSTITUYENTE PODEROSO

ES EL

Vino ONA DEL DOCTOR
ARISTEGUI

Á BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHA-VIRILIS, NUEZ VÓMICA Y ÁCIDO FOSFÓRICO

EXCELENTE APERITIVO

Precio, 3'50 pesetas botella - Pídale en todas las buenas farmacias

“La superioridad del Hospital provincial, sor Ramona Ormazabal, se servirá presentarse, personalmente, al señor gerente del Banco de Santander, para recibir la contestación de su carta, febrero 26, que le da don Jerónimo Pérez Sáinz de la Maza.”

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

JOSÉ PALACIO

VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Álameda primera), 1, segundo.

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
Calle Castelar, núm. 4

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

INTERESES LOCALES

LA NUEVA CARCEL

Pasan años y años y el proyecto de construcción de una cárcel nueva duerme en el más completo y lamentable olvido.

Se ha convenido ya en el Ayuntamiento, cuando hace mucho discutía el Concejo este asunto, en que la cárcel actual es un foco de infección ó poco menos y una vergüenza para Santander, que tiene allí enterrados en vida á muchos desgraciados que en gran parte no están condenados aún y pueden ser declarados exentos de responsabilidad, y que en otra parte no despreciable no tienen condenas de importancia; vergüenza que se aumenta por el hecho cruel de que tiene allí también, con los reclusos, al personal de Prisiones que presta servicio en esta capital y á la guardia de vigilancia, en un edificio insalubre, lóbrego, triste, húmedo, donde nunca da el sol ó poco menos; y, como si esto fuera poco, aumentado con el hecho de estar enclavada la prisión en el centro de una porción de callejas estrechas, cuyas viviendas están tan cercanas á la cárcel que puede decirse sostiene á sus habi-

tadores en la más desdichada convivencia y comunicación con los reclusos.

Recordamos todo esto, sin recargar los colores, que aún pueden en la realidad ser más trágicos, para que no se olvide el proyecto de nueva cárcel, sobre el cual, si no recordamos mal, debe haber un acuerdo, adoptado sobre una proposición del concejal republicano don Antonio Orallo. La minoría republicano-socialista haría una buena obra investigando si el tal acuerdo existe, ó, por lo menos, evocando los antecedentes de este asunto y dándole ahora la forma que fuera más oportuna y conveniente.

Además de ser moral y provechoso por varios conceptos este trabajo, el barrio donde la cárcel actual está instalada ganaría mucho con el derribo de ella y la urbanización de aquellas callejas, en las que la higiene y la limpieza dejan bastante que desear en todo tiempo.

ELECCIONES PROVINCIALES

La Junta municipal del Censo electoral, en sesión de 26 de febrero último, ha acordado hacer saber, por medio del presente edicto, á los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales y á los que han sido designados para la suplencia de estos cargos, que deben personarse—sin más aviso que el presente—el jueves 9 del actual, á las ocho de la mañana, en los locales señalados para Colección electoral, á los efectos determinados en el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley, y el domingo siguiente, 12, á las siete de la mañana, para proceder á lo determinado en el artículo 33; previniéndoles que, de no concurrir en los expresados días á la constitución de las Mesas, se han puesto á disposición del Juzgado de instrucción, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la misma ley, como responsables del delito previsto en el artículo 383 del Código penal vigente.

Constituidas las Mesas con los presidentes y adjuntos propietarios, ó cubiertas sus vacantes—en caso de imposibilidad, debidamente justificada, de éstos—con los suplentes respectivos, comenzarán los actos electorales conforme previenen las disposiciones legales de aplicación, pudiendo retirarse después los suplentes que no tengan que cubrir ninguno de aquellos cargos.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Opinión autorizada

Vila Socialista ha publicado un magnífico número contra la ley de Jurisdicciones, de él es el siguiente trabajo:

«PALABRAS DE GALDOS»

—¿Qué opina usted de la ley de Jurisdicciones, don Benito?—le preguntamos.

—Es una ley inquisitorial, que el propio Ejército, velando por los principios que informan su misión, no puede ni debe querer—nos respondió pausadamente y pesando sus palabras.

La misión curulesca que se realiza con esta ley no es propia de una función nacional, y al mismo Ejército ha de repugnar ese papel, propio de leguleyos.

Además, una ley como esa no existe en nación alguna, ni aun en aquellos pueblos fuertes que al esplendor militar debieron su desarrollo y poderío.

Ni Alemania, ni Inglaterra, ni Italia, ni Francia, ni aun siquiera el Japón, nacido militarmente hace poco tiempo á los progresos europeos, tienen una ley que erija á una institución en juez y parte.

Ya he sentido en mis mejillas el rubor internacional ante una ley draconiana como esa. Es preciso, indispensable, acabar con ella.

—Y esto, ¿lo cree usted fácil, don Benito?—le interrumpimos.

—Depende de ustedes los periodistas y de nosotros—nos respondió—. La Prensa, que además es la más agitada, y los diputados que sientan auras de libertad, debemos comprometernos á hundirla en el olvido. No pueden las libertades públicas estar pendientes de una ley de excepción que, además, no se hizo para amordazar el pensamiento, para aprisionar las ideas.

El propósito de ustedes, publicando un número dedicado á combatir esa ley, es plausible, y toda la Prensa debe salir á la defensa del derecho. Es preciso mantener á toda costa la supremacía del Poder civil.

No se trata de una campaña antimilitarista, sino simplemente de la derogación de la ley de Jurisdicciones, y en esa campaña deben entrar todos los periodistas que sientan deseos de hacer que nuestro país pueda figurar dignamente en el concierto europeo.

Las Juventudes Socialistas merecen plácemes por sus arrestos en la campaña.

Vamos todos contra esa ley, que no hemos de encontrar graves dificultades, porque el propio Ejército ha de estar interesado en su derogación. Nunca la república y la violencia sembraron el amor hacia los encargados de practicar esas medidas. Si se quiere evitar el credo del antimilitarismo, proférese limpiar el polvo que en derredor de esa ley se está formando.»

LO DEL DÍA

¿Faldas ó pantalones?

La moda es algo formidable, inaudito, á veces estupendo. Es, por su organización, como una inmensa sociedad secreta de confabulados, con adictos en todos los países, prontos á moverse en el sentido que la última orden indica. Los decretos de esta asociación cosmopolita tienen una fuerza incalculable. Y no pierden energía ni virtualidad, pese á lo absurdo, á lo ilógico, á lo frívolo de sus decisiones.

La moda cambia, se retroce, se trastruca; tiene una Prensa lujosa, unos cuantos soberanos absolutistas en cada nación, de los que parten las iniciativas. Y el ejército, la falange que hay detrás de esos reyezuelos, es temible. Y aún más que temible, porque el principal contingente le forman las mujeres, y la mayoría de las mujeres son hermosas, adorablemente hermosas, seductoras. Y entre estas hermosas, cada hombre de los de pantalones encuentra una de las de enaguas y saya que es enloquecedora. Y ya tenemos al enemigo en casa, porque esta

mujer que nos enloquece, es seguramente una afiliada á la moda y á sus decisiones.

¡Pero ya no podemos transigir decorosamente! Disculpad nuestra furia de hombres á quienes se quiere suplantar en el uso legítimo, evidente, casi ancestral, de los pantalones.

Hemos transigido con los sombreros de alas voladoras, más anchas que los hombres, con cúpulas inmensas y rotundas como minarete moro. Sombreros que nos velan el rostro tantas veces hebreo de tanta y tanta damisela. Hemos sonreído discretamente con las entracees. Unas faldas prietas por abajo y abollonadas y deformes por arriba.

Ya antes habíamos pasado, sin chistar, por la supresión de la enagua, á que obligaba el uso de esas faldas, que caían en grandes pliegues rectos hasta el suelo, como un peplio.

Pero en esto de los pantalones hay encerrada una cuestión de amor propio; más, de dignidad de sexo. Además, la mujer, ¿cómo nos paga por tanta benevolencia? Amorosamente, con toda clase de razones, guiados por un alto ideal, fueron médicos, higienistas, artistas y hasta historiadores, condenando el uso del corsé. Uno enseñaba una radiografía que retrata el hígado de una dandy casi partido por gala en dos en fuerza de apretar y apretar las cintas de ese armatoste emballonado. Otro se causó de perorar patentizando las dificultades respiratorias que se siguen de oprimir, como en dique de yeso, el primoroso pecho. Otro se puso ante los ojos la gracia arena, la inefable armonía de la línea ondulante y suave de la escultura griega, sin necesidad de cinturitas de aviata. Y vosotros, ¿qué hicisteis? Nada. Una muesa de desprecio, un encogimiento de hombros y una risotada argentina.

¡Oh!, amables mujeres. No luchéis á ciegas por conseguir lo que va en vuestro daño. La falda es algo vuestro, peculiar, que es nuestro encanto. Al modelar la tela informe y ajustarse á vuestro cuerpo, adquiere una gracia, un airoso juego y un valor inolapable.

Al recoger la falda á la descaudada, como si nada hicierais, ¡cuántas veces os lleváis arrastrando de la fimbria ondulante del vestido un corazón susceptible y en flaqueza amorosa, ó un suspiro de guspeza roñido á vuestra donostria! En la falda, en el regazo maternal, hemos dormido nuestros sueños infantiles.

Dejad en paz los pantalones y conformaos con los que son más bonitos y tienen cintas y puntillas.

Además, de hecho, sino de derecho, ¿cuántas veces no os los ponéis?

Sea razonables y decidid. Si no, habremos de organizarnos. Y de esta sociedad de resistencia saldrá con pujanza lógica la inevitable consecuencia de que en la casa donde una mujer gasta pantalones es que no hay otros hombres que según imponerse.

Y en este caso tendremos que recoger nosotros, ruborizados y florosos, esas sayas que arrojáis, mientrasreis alocadas, insensatas, como viviendo en un eterno Carnaval.

Manuel Pelayo.

Sonriámonos

¡Adiós el Carnaval y la Piñata!

¡Ya estáis á la pata!

¡Oh, recuerdos, encantos y alegrías de los pasados días,

como dijo, según la fama esparce,

don Gaspar Núñez de Arce!

Ya pasaron aquellas mascaritas,

tan lindas, tan bonitas,

que, por la calle, con agudas voces,

gritaban: «¡Me conoces!»

Ya pasaron los chicos pillastrones,

que daban achuchones,

que el confeti polvoroso arrojaban,

¡y casi acogotaban á las muchachas,

con manía loca,

por meter en su boca

los popelitos de colores vivos,

que deben ser muy poco digestivos.

—Que siempre, en todas las festividades,

¡bárbaros ha de haber, y esto es corriente,

cuya alta misión es, naturalmente,

hacer barbaridades!—

Ya pasaron las niñas,

con sus gratas visitas oportunas;

y aquellos mamarrachos que, en la calle,

las colchabas de la cama

utilizaban envolviendo el talle;

y las pelucas de algodón en rama;

y diabillitos, ¡pierris,

bebés y dominós.

Pasó aquella alegría,

que á todos envolvía,

de diéala, á pleno pecho respirada,

en una esplendorosa lumbrarada.

Pasaron, y memoria duradera

dejarán por su gusto y su esplendor,

los deliciosos bailes de Pradera,

que han sido lo mejor de lo mejor,

de los grandiosos bailes de Piñata del teatro Principal,

que de los bailes son la flor y nata del principio al final.

Y aquella mascarita seductora,

azul, de antifaz negro, de ojos vivos,

que me brindó el encanto de una hora con sus gratos decires sugestivos.

Del tiempo fué ya todo al albañal;

entonces un canto funeral,

y encendiéndose—pues ya el reloj señala la hora de ir de la vida á la condena—la carota de gala...

pongamos la carota de faena!

En el mitin coalicionista que se celebró el domingo en el pueblo de Liato, cuando uno de los oradores estaba haciendo uso de la palabra, el portero del Ayuntamiento creyó deber intervenir, y lo interrumpió con frases desovertese.

En tanto, el legítimo delegado de la autoridad, un sensato señor concejal, oía y callaba, pues nadie le daba motivo para otra cosa.

Se ve á ciertos lobreles á su misión tan rudamente fieles, que engañados se ven por su nariz, y, creyendo que aúden á un reclamo, los duros dientes clavan en el amo, como el amo fuera una perdiz!

Esto es lo que le pasó á aquel celosillo funcionario que, según nos han dicho, obedecía á excitaciones del cura: dejó en ridículo á su superior en edad, dignidad y gobierno.

En sus órdenes augustas aquel cura lo diría: «¡Ladra, á ver si les asustas!» Y á buena parte venía!

Con su mirar altanero y sus apóstrofes parcos, quedó el infeliz portero á la altura de los charcos.

Menos mal que después el concejal le dijo las del Barquero.

Se puede ser portero de Ayuntamiento y tener sentido común, pues no son estas cosas incompatibles entre sí, según afirman sabios doctores.

Mas, el que hoy nos entretiene por su intempestivo enojo, ha demostrado que tiene en vez de chola, un cerrojo.

Nevermore.

MANIFIESTO

El Comité de Conjucción republicano-socialista de Santander, á los electores:

Ciudadanos: En la lucha electoral que se avocia, este Comité ha decidido presentar una candidatura errada, integrada por tres nombres prestigiosos, dos republicanos y un socialista, de conducta intachable, de honrada seriedad, de probadísimo amor á las ideas verdaderamente democráticas. Y para sacar triunfante de las urnas, para enviar á la Diputación provincial estos tres representantes nuestros, solicitamos vuestro apoyo.

La Conjucción, pese á todo lo que sus enemigos quieran propalar contra ella, sigue siendo lo que siempre fué. Sigue siendo aquella fuerza formidable que en fusión hermosa se alzó contra las exacciones reaccionarias, cuando los partidarios de éstas quisieron arrojar sobre la nación española un baldón de ignominia que la deshonrara ante Europa entera. Entonces enlazó á todos los hombres de buena voluntad, de recta conciencia, de aspiraciones progresivas, el nexo fortísimo de una necesidad patria que era un deber ineludible dejar satisfecha.

El pueblo entero acogió, en aquellos momentos de angustia, á la coalición como única áncora de salvación en el naufragio de la dignidad nacional. Transcendentales modificaciones políticas operó ya la fuerza de esta nueva orientación, apenas dió su primer señal de vida. Pero, sin embargo, el mal que corroe á España, el mal de origen, continúa aún existiendo. Dispuesto siempre á darse á ver, á extender sus purulencias, á hacer crónica su ponzoña. He aquí por qué la Conjucción debe estar siempre alerta, en la brecha, ojo avizor. Preparado el bálsamo que cure, dispuesta la lanceta que el mal extirpe de raíz.

Por eso á toda lucha vamos, en toda acción política estamos presentes, hacia todo batueto del enemigo asestamos nuestras armas. Ahora van á ser las elecciones para diputados provinciales, y á ellas vamos con fe en el triunfo y con el ardor de combatientes dispuestos á lograr el fin perseguido por todos los medios legítimos y dignos, sean cuales sean los sacrificios que exijan.

El cáncer nacional, que la sangre de todo el organismo envenena, es el caciquismo. Madrigroneas del caciquismo las Diputaciones son. Desde ellas, esos odiosos enemigos de toda libertad y de todo progreso, que se llaman caciques, disponen á su antojo de los destinos de España. Bien sabéis todos que es verdad esto, puesto que de sobre la experiencia nos ha demostrado cuánto daño nos ha hecho la influencia de esos organismos en cuantas luchas por diversos procedimientos hemos tenido que realizar en pro de nuestros ideales redentores.

Vayamos, pues, á conquistar las Diputaciones, como de antiguo hemos ido á conquistar las Cortes y los Municipios. Vayamos á avizorar dentro de ellas la obra nefasta del caciquismo. Vayamos á arrojarle de ese baluarte en que se apoya, de esa madrigronea en que se oculta. Es obra de redención, de justicia, de salud pública.

Por eso, para llevar á cabo esto, es pedimos vuestro sufragio para los candidatos

Ernesto del Castillo
Eduardo González
Macario Rivero

¡Tendremos necesidad de cantares alabanzas de estos dignos y probos ciudadanos para que vosotros los conozáis y les hagáis la justicia de reconocer su valía, su abnegación, su firmeza en los ideales populares? No porque lo hicieramos habrían de ser ellos mejores de lo que ya son, puesto que para nadie es una inoégnita su limpia historia y su intachable conducta pública.»

Audid, pues, con vuestro sufragio á las urnas. De vosotros esperamos un triunfo más, y sólo os decimos, electores, como última excitación: Saed de las urnas á los candidatos conjuccionistas. Si así lo hacéis, la satisfacción de vuestra conciencia os lo premie, y si no, la patria—sobre la que tanto fango de deshonra quieren arrojar los que á la ruina la están llevando—os lo demandando.—Santander, 6 febrero 1911.—E/Co-

mité: Esteban Polidura, presidente; E. Torralva Beci, secretario; Leonardo Gorocheategui, Maximino Cobo, Pedro de Leizaola, Isidoro Soto, Eduardo Rado, Francisco Tolosa, Domingo Prieto.

DE REOCIN

Una fiesta íntima.—Divulgación de cultura

En el pueblo de Paente San Miguel, que es, sin disputa, uno de los más pintorescos de la Montaña, se celebró el domingo una fiesta íntima, prueba de la solidaridad y cariño que reina entre todos los del valle de Reocin.

Era el día designado para cerrar el curso de conferencias de divulgación de cultura del presente año, y con tal motivo, y á pesar de lo despacible del tiempo, se reunieron en el salón del Casino la mayor parte de las principales personalidades del valle para festejar con una comida, como amigos y personas que saben apretarse y quererse, el buen resultado de la labor educativa que se viene realizando, y á hacer votos porque tan buena obra ni se entorpezca ni se detenga, antes bien, cada vez vaya más en auge, ayudada por el entusiasmo y buen deseo de todos.

Las presidencias de la mesa, preparada con sumo gusto, fueron ocupadas por el digno alcalde de Reocin, don Francisco Llaneta, y por el conferenciante, don Francisco Escogido y variado, conforme á la más delicada exigencia en esa clase de fiestas y al buen nombre que en la materia disfruta el importante fonda de don Santiago Gutiérrez, de Torralvega, que la tuvo á su cargo.

Por la tarde se celebró la conferencia, que estuvo á cargo del abogado del Colegio de esta capital, y compañero nuestro de Redacción, don Buenaventura Rodríguez Parets, quien explicó el importante tema «La patria y el patriotismo».

Es imposible, en un pequeño extracto, dar una idea exacta de aquélla. Explicó el conferenciante el concepto de la patria, así en el orden físico y geográfico como en el moral. Expuso cómo se engendra la idea de la patria y el patriotismo ó amor que le profesamos por el sentimiento de sociabilidad del hombre, su adaptabilidad al medio en que vive y la fuerza de la costumbre, que le llevan á arraigar físicamente con la propiedad y moralmente con los afectos. Señaló las analogías entre la familia y la patria y el desenvolvimiento de ese círculo que empieza en el individuo y llega progresivamente á la nacionalidad.

Definó al patriotismo, fase de la piedad, como amor intenso á la patria que nos lleva á los mayores sacrificios, con sus caracteres, negativo para cuanto sea fuera de aquélla y afirmativo para cuanto es dentro. El patriotismo tiene como límite y medida la justicia, para no degenerar en orgullo nacional y en patrioteria. Tiene derechos que exigen el respeto á la patria; y deberes, que son: 1.º, defenderla; 2.º, estimarla en justicia, sin deprimirla, ni censurarla, ni exagerarla; 3.º, darla medios para cumplir sus fines; 4.º, procurar su mejoramiento y progreso; 5.º, no traicionarla.

La educación cívica consiste en cumplir esos deberes.

Ideas contrarias al patriotismo son: por exceso, el cosmopolitismo, y por defecto, el regionalismo egoísta y exagerado.

La patria tiene símbolos que la representan y son el escudo de armas y la bandera. El señor Rodríguez Parets explicó lo que era simbolismo y símbolo, poniendo varios ejemplos y haciendo con tal motivo una rápida excursión por la heráldica del valle.

Describió el escudo de armas de la provincia y el de España, haciendo su historia, y explicó el origen de la bandera nacional y las vicisitudes históricas de la misma, relatando hechos gloriosos de grandes patriotas que sacrificaron su vida por la patria y el honor de la bandera española.

Terminó haciendo un resumen de la grandiosa moral de la idea de la patria y del patriotismo, y dijo que si no había acertado á exponerlos con claridad, que se preguntó á quienes han vivido lejos de España, en porfida lucha por la existencia, lo dirán como aquellos sentimientos, y ellos dirán cómo han sostenido ese combate, alentados por el recuerdo de la Montaña, que les animaba á seguir adelante, para volver cuanto antes á verla y á pisarla, exhortó al auditorio á cumplir los deberes del patriotismo en beneficio de esta noble España, que cuanto más pobre, más decaída y más desgraciada, debe ser más defendida por sus hijos y más querida.

El señor Parets fué muy aplaudido y felicitado.

Revista de sentencias

«La Jurisprudencia al día»

Es la revista más útil é interesante que se publica para los que, por razón de su profesión, tienen que manejar los Códigos y las leyes.

La Jurisprudencia al día es una revista única en su clase; ninguna otra, como ésta, publica las sentencias del Tribunal Supremo dictadas en la última quincena, permitiendo conocer de momento esa fuente de derecho que, de otra suerte, tardaría en llegar al conocimiento de los profesionales.

Al abogado le sirve para ganar un pleito, al juez para resolver una cuestión sobre la que el Supremo tiene ya sentada doctrina y ésta no se conoce hasta que la publique el periódico oficial. A todos los que al Derecho se dedican les sirve por igual, pues la forma de la publicación, el extracto de doctrina que contiene de cada asunto, aparte de los considerados íntegros que publica, sirven de estudio y enseñanza. Los señores Castillo (don José Luis) y Alvarez Arza consagran sus esfuerzos á dar reales á esta publicación, que ha llegado á adquirir verdadera autoridad.

La suscripción a La Jurisprudencia al día...

INFORMACION EXTRANJERA

Política francesa: Después de la crisis...

Los condenados políticos: Apenas calmada la agitación...

La política extranjera: Créese que de la última crisis...

Malvy y la derecha: El nombramiento de M. Malvy...

Austria Hungría: El programa militar y naval...

De San Vicente de la Barquera: Democrático como el anterior...

Baile de Piñata: Democrático como el anterior...

Campana de higiene: La Agrupación obrera 'El Nivel'...

Reuniones: Federación local: Ayer dieron comienzo...

Comisión mixta de Juventudes: La Comisión mixta de Juventudes...

Viajante: Anoche tuvimos el gusto de saludar...

Vicente Aguinaco Oculista: El trabajo mental ocasiona pérdidas...

Gran Hotel Restaurant Labadie: El más moderno y elegante...

Cambio de oro y moneda extranjera: Relojos de oro y sortija...

Restaurant EL CANTABRICO: Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ...

Hotel restaurant EL CUARTELILLO: DE GONZALO ELIZALDE...

Luis Ríos Rocañ: Procurador de los Tribunales...

Saturnino Regato: Médico especialista en las enfermedades...

Gran Salon de Peluquería: de Abraham y Zacarias...

Enfermedades Nerviosas: JARABE HENRY MURE...

PIANO: Se vende uno vertical, casi nuevo...

Electoral: La Junta electoral ha comenzado...

Sud América: Gran concurso de escultura...

trunfo, que debe simbolizar los progresos...

A este monumento se asignarán dos premios...

En seguida se erigirá cinco monumentos...

El agresor, Blas Madariaga, fué detenido...

Los radicales, que buscaban peles, se sa-

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO...

Los niños se erian más hermosos al las...

Amadeo Santin Arlas: Médico, ex alumno interno del Real Hospital...

Buena Ventura Rodríguez Parets: ABOGADO...

MERMELADAS TREVJANO: Dar Fosfatina Falieres a los niños...

Feria en Orejo: El próximo viernes, 10 del actual...

Matadero ROMANO DE AYER: Reses mayores, 17; menores, 10...

REUNIONES: Federación local: Ayer dieron comienzo...

Comisión mixta de Juventudes: La Comisión mixta de Juventudes...

Viajante: Anoche tuvimos el gusto de saludar...

Vicente Aguinaco Oculista: El trabajo mental ocasiona pérdidas...

Gran Hotel Restaurant Labadie: El más moderno y elegante...

Cambio de oro y moneda extranjera: Relojos de oro y sortija...

Restaurant EL CANTABRICO: Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ...

Hotel restaurant EL CUARTELILLO: DE GONZALO ELIZALDE...

Luis Ríos Rocañ: Procurador de los Tribunales...

Saturnino Regato: Médico especialista en las enfermedades...

Gran Salon de Peluquería: de Abraham y Zacarias...

Enfermedades Nerviosas: JARABE HENRY MURE...

PIANO: Se vende uno vertical, casi nuevo...

Electoral: La Junta electoral ha comenzado...

Sud América: Gran concurso de escultura...



Mi hija Emilia de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados...

Emulsión Scott: debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott...

Bolsas MADRID: Día 6 Día 4

BARCELONA: Día 6 Día 4

PARIS: Día 6 Día 4

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA: Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4...

VIUDA e HIJOS de M. MATA SANTANDER: Aparatos modernos y cristalería para los eléctricos...

GABINETE AMUEBLADO: con 6 sin asistencia, en calle céntrica...

Colegio-Academia de Mata: Santa Clara, 9, Santander...

ESPECTACULOS: SALÓN VARIETAD. Compañía ómnimov...

Fondos publicos: Interior, 4 por 100 operaciones a 88'80...

De tracción: Bilbao a Portugal: operación a 103'70...

Monopolios: Explosivos: operación a 307'50.

COTIZACION: Cambios corrientes de las por los corredores de comercio...

OBLIGACIONES: Ferrocarril de Solares, 1.ª hipotecas...

STOMALIX: es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS...

TÓNICO DIGESTIVO: que recetan los médicos para la curación...

CURA del DOLOR de ESTÓMAGO: acedias, aguas de boca, vómitos...

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA: Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4...

VIUDA e HIJOS de M. MATA SANTANDER: Aparatos modernos y cristalería para los eléctricos...

GABINETE AMUEBLADO: con 6 sin asistencia, en calle céntrica...

Colegio-Academia de Mata: Santa Clara, 9, Santander...

ESPECTACULOS: SALÓN VARIETAD. Compañía ómnimov...

JOAQUIN MADRAZO y C.ª

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

MÉNDEZ NUÑEZ, número 11 TELÉFONOS, 61 y 75

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA DE TODAS LAS MARCAS

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos

Baldomero Landa-Udalla-(Santander) Para detalles, Julio Palacios, Alarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la noche

Canalejas y Montero

El señor Canalejas permaneció durante la mañana en la Presidencia, donde recibió la visita del señor Montero Ríos, conferenciando extensamente sobre la constitución del Senado.

También hablaron de los debates para cuando se constituya la Cámara; comenzará a discutirse el proyecto de servicio militar obligatorio.

El marqués de Marianao

Ha llegado a Madrid el alcalde de Barcelona, conferenciando con el señor Canalejas para hablarle de la cuestión de los arbitrios de aquel Ayuntamiento.

El jefe del Gobierno considera que el asunto es muy complejo y se propone estudiarlo con detenimiento.

Telegrama de Cobián

El señor Cobián ha dirigido un afectuoso telegrama al señor Canalejas, informándole de su llegada a Sevilla y diciéndole que cuando cumplimente al Rey regresará a Madrid.

Consejo

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

Conferencia

Los señores Canalejas y Alonso Castrillo conferenciaron sobre la cuestión de los arbitrios de Barcelona.

El señor Gamboa

En el rápido de Barcelona marchó a Zaragoza el señor Gamboa, siendo despedido en la estación por el señor Canalejas, el subsecretario de Estado, las autoridades y el personal de la Legación de México.

Negativa

El señor Alonso Castrillo ha desmentido que haya autorizado a las tabernas para cerrar media hora más tarde, añadiendo que todavía no ha resuelto el expediente.

El origen de la noticia se deba a una hoja que publicaron algunas Sociedades diciendo que se había resuelto favorablemente el expediente en cuestión.

Lo que dice Gasset

El señor Gasset manifestó a los periodistas que los créditos que pidió para obras públicas ascienden a 300 millones de pesetas y 20 millones más para el pago de expropiaciones de terrenos de obligaciones vencidas.

Entonces el señor Cobián decidió englobar ambas cantidades, pidiéndolas como un solo crédito.

Congreso

A las tres y 45 minutos de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Sastrón, ocupando el banco azul todo el Gobierno.

El señor Canalejas leyó el decreto convocando a nueva legislatura.

En seguida se procedió a la elección de la Mesa.

Fue elegido Presidente el conde de Romanones por 239 votos.

Vicepresidentes: Señores Ruiz Jiménez por 175, Aura Boronat por 183, Rosales por 174 y Aparicio por 159.

Secretarios: Señores Quiroga por 101, Arias de Miranda por 97, Castell por 85 y P. y Arsuaga por 73.

En la sesión la Mesa definitiva y el conde de Romanones dice:

La primera vez que me elegisteis quedó unido a vosotros por gratitud muy grande; la de hoy es mayor, pues esta elección supone aprobación de mi conducta anterior y una ratificación de confianza para el porvenir.

De todos obtuve en la pasada legislatura el concurso necesario, incluso de los hombres más ilustres de la Cámara.

Yo comulgo en las ideas que defiende, en nombre del partido liberal, el jefe del Gobierno (Muy bien.); pero hay una cuestión que me preocupa, y es el modo de proceder en la tramitación de los suplicatorios.

Mi responsabilidad no amengua con ninguna benevolencia; por eso hay que abordar de frente el problema, reformando el reglamento, como se propuso en la legislatura anterior.

El Parlamento español ha sido siempre muy coloso en defender sus prerrogativas, y más exagerado en la cuestión de la inmunidad parlamentaria; siempre se ha interpuesto entre la acción de la Justicia y los representantes del país; pero se ha tenido un concepto tan lato de la inmunidad, que ha llegado a subsistir cuando el mandato se ha extinguido.

Hoy, dado el progreso político de los tiempos, no es posible que esto continúe. No se trata de condicionar el

principio de la inmunidad. Se trata de algo más sencillo: de que el Congreso, en cada caso, pueda con su soberanía resolver lo que considere conveniente; se trata de que no se convierta en odiosa una prerrogativa que es necesaria para el ejercicio de nuestro mandato; se trata de suprimir la irresponsabilidad absoluta a que hemos llegado, y que constituye un privilegio absurdo que deprime la autoridad y el prestigio del Parlamento. (Aplausos de los conservadores.)

Todos estamos obligados a poner por encima de nuestras aspiraciones la autoridad del Parlamento, y solicito de vosotros que me apoyéis en esa reforma.

Termina pidiendo un voto de gracias para la Mesa de edad. (Aplausos.)

El conde de Romanones declara constituida la Cámara, y se levanta la sesión.

Senado

Con bastante concurrencia se abrió la sesión a las 3'10 de la tarde, presidiendo el señor Montero Ríos y ocupando el banco azul todo el Gobierno, de uniforme.

Rodea la mesa presidencial un biombo de cristales, con dos puertas laterales.

El señor Canalejas dió lectura al decreto inaugurando la segunda legislatura y se procedió en seguida a elegir los secretarios.

El señor García Molinas obtuvo 80 votos, el señor Ranero 94, el conde de Laurencin 101 y el conde de Bernar 116.

Se acordó un voto de gracias a los secretarios de edad, y el señor Montero Ríos dió gracias al Gobierno por su elevación a la Presidencia y a la Cámara por la consideración que le guarda.

Eligióse luego la Comisión de Actas, que la forman los señores Fernández Prida, Portuondo, Gallego Díaz, conde de Torreánaz, barón de Bonet, Grollard y marqués de Santamaría.

Verificado el sorteo de las secciones, se levantó la sesión.

En las Cámaras.—Comentarios

Durante toda la tarde hubo animación en ambas Cámaras.

El Gobierno, de uniforme, asistió a la apertura de las sesiones de las dos.

En el Congreso la novedad la ha constituido el establecimiento de escritorios en el sitio donde antes estaba el buffet y el nuevo restaurant, que se vio lleno de diputados y periodistas que almorzaron allí.

El señor Sastrón invitó a almorzar a la Mesa de edad.

Los diputados elogiaban las reformas introducidas.

La sesión transcurrió tranquila, verificándose las diversas votaciones.

Luego se comentó la votación que obtuvo el conde de Romanones, que fué menor que la anterior, sin duda porque hallándonos en vísperas de las elecciones provinciales se hallan ausentes muchos diputados.

Los conservadores asistieron casi todos y de los republicanos sólo dos ó tres.

Después se comentó el discurso del conde de Romanones sobre los suplicatorios.

Los amigos del conde y Diario Universal de esta noche se han apresurado a aclararlo, diciendo que el propósito del conde de Romanones no es el de mermar la inmunidad parlamentaria, sino el de que los suplicatorios no vayan al cesto de los papeles a dormir en el archivo, y que el Congreso, soberano, los conceda ó los deniegue, pero que dicte una resolución; y así lo hacían constar, porque al principio los diputados no acogieron con entusiasmo la idea.

Aclarado todo, muchos diputados desfilaron por el despacho del conde de Romanones, felicitándole por su elección y por su discurso.

El señor Burell creía que los propósitos del conde de Romanones no se llevarán a la práctica, y esa es la opinión general.

A última hora decía el conde de Romanones que no obstante las dos alianzas y tres indultos generales concedidos desde 1902, último año que el Congreso trató de los suplicatorios, están pendientes 170 suplicatorios, de ellos 155 por delitos de imprenta, siete políticos y ocho por delitos comunes, comprendiendo los de injuria perseguidos a instancia de parte.

En la necesidad de la reforma coinciden los jefes de las minorías, pero no éstas, y sobre todo la republicana, comprendida en la mayor parte de los suplicatorios.

El proceso Ferrer

En el Congreso se habló sobre el proceso de Ferrer, no observándose gran entusiasmo por discutirlo hallándose ausentes los radicales.

Algunos diputados creían que no se planteará y otros decían que lo será allá sobre el 20 del actual.

El señor Sol y Ortega decía que no intervendrá en la discusión.

Los conservadores—añadió—se atribuyen la gloria de represión y los radicales el honor de la campaña. ¿Qué me queda a mí?

Yo tengo que desquitarme de las persecuciones del señor Lacierva, pero lo haré cuando me convenga.

En la cuestión de los sucesos de Barcelona yo sólo soy un elemento de prueba; que me utilicen como les convenga, que cuando a mí me interese cobrar, yo hablaré.

Y añadió: Cuando hable, demostraré la inconsecuencia de quienes combatieron a los catalanistas por antipatriotas y ahora les abren los brazos, sin hacerlos renunciar a unas aspiraciones que pugnan con los más elementales deberes del patriotismo.

O el nacionalismo catalán no es nada, ó si significa algo es contrario a la unidad de la patria.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

El tratado con Cuba

Desde hace días las Cámaras de Comercio vienen preocupándose del conflicto que se avecina con motivo del estado de las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Cuba.

Anteayer se recibieron nuevos telegramas anunciando que en aquella República se aplicará a los productos españoles la tarifa máxima.

Para tratar de evitarlo, esta noche conferenciaron en el Congreso con el señor Canalejas una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid y los presidentes de la de Madrid, Barcelona y Valencia.

El señor Prast le expuso al jefe del Gobierno la necesidad de llegar a un arreglo, pues resulta que Cuba sólo nos pide que garanticemos la entrada en España de una cantidad de tabaco por valor de 15 millones, fomentando, a cambio de esto, la importación en aquella isla de nuestros productos, que actualmente se eleva a la cifra de 63 millones.

Si se nos aplicase la tarifa máxima, no sólo perderíamos tan importante mercado, sino que se elevaría el precio del tabaco.

Parece que la Compañía Arrendataria no se muestra irreducible en este pleito y que, quien presenta dificultades, es el señor Cobián.

El señor Canalejas se mostró conforme con que debe llegarse a un acuerdo y en el primer Consejo que se celebre se tratará del asunto.

Según noticias de Sevilla, el señor Cobián ha manifestado que le preocupa este asunto y lo estudia cuidadosamente, por ser trascendental para la vida nacional, y pronto se conocerán sus trabajos enaminados al fin que desean la mayoría de las regiones.

Asuntos parlamentarios

El señor Suárez Inclán conferenció con los señores Canalejas y conde de Romanones sobre la reproducción de los proyectos financieros.

El miércoles leerá el señor Cobián en el Congreso el proyecto de ley del Banco, respecto al que se abrirá una información pública ante la Comisión.

El mismo día la Comisión de Presupuestos dictaminará en los proyectos de Contabilidad y Denda, comenzando a discutirse el jueves, día en que se elegirán las Comisiones permanentes de Presupuestos y Gobierno interior.

Hoy se elegirá la Comisión de Incapacidades para aprobar las actas que no necesitan ser discutidas.

Para sustituir a los señores Salvador y Ugarte en la Comisión de Presupuestos del Senado serán elegidos los señores Rodríguez y Rolland.

Veyler

El general Veyler estuvo en el Senado conversando con el alcalde de Barcelona y otros políticos.

La urna de Montero

En el Senado se hicieron muchos comentarios sobre la instalación de la vitrina de cristal colocada en la Presidencia para resguardar al señor Montero Ríos, haciéndose no pocos chistes.

Lo peor del caso es que resulta inservible para el objeto a que es la destinada, pues teniendo que abrirse a cada momento las puertas laterales, las corrientes de aire que se establecen son mayores y más peligrosas, por lo que parece se piensa en suprimirlas.

Pérez Galdós

Por deseos manifestados por el señor Pérez Galdós, éste seguirá formando parte de la Comisión de Gobierno interior del Congreso, en vez del señor Lamana.

Mazzantini y Largo Caballero

Dícese que don Luis Mazzantini se presentará diputado provincial por Jetafe.

Los socialistas presentan por la Latina-Chamberí al señor Largo Caballero.

Acto comentado

Ha sido muy comentado lo ocurrido en el acto de la inauguración del nuevo Centro de la Juventud tradicionalista.

Los discursos pronunciados fueron contra el obispo de Madrid por la retirada de la candidatura antiliberal.

De Marruecos

De Tánger telegrafían que en la elección de doce miembros de la Comisión de Higiene fueron elegidos por gran mayoría cuatro españoles, cuatro franceses, dos ingleses, un alemán y un italiano.

Aumenta la agitación contra Muley Hafid.

También los de Zaer y Jadae proyectan una campaña contra los franceses.

Dichas tribus han saqueado los correos francés y alemán, secuestrándoles la correspondencia.

Ha llegado un peatón indígena, portador de los correos español y alemán.

Salió el día 3 de Fez y dice que las cabilas piden refuerzos al Sultán, por temor a un descalabro.

Entre los europeos residentes en Fez reina gran inquietud por el resultado del combate entre imperiales y rebeldes.

Telegrama a México

El señor García Prieto envió un telegrama al Gobierno de México expresando su satisfacción por la visita del señor Gamboa.

Información

Antes de emitir dictamen en el proyecto de exacciones locales se abrirá una información.

Visita de inspección

El Juzgado que entiende en la catástrofe del Hipódromo realizó una inspección ocular.

Dos ingenieros que le acompañaron manifestaron que el aviador tenía espacio suficiente para maniobrar y que la catástrofe se produjo por haber invadido el público la pista.

Ha sido autorizado el entierro de la infeliz Petra Miguel.

Los Reyes en Sevilla

Comunican de Sevilla que en el expreso llegaron los Reyes, siendo recibidos por las autoridades y numeroso gentío.

El alcalde los dió la bienvenida y marcharon al Alcázar, donde se celebró una brillante recepción.

Las cigarreras y los estudiantes ovacionaron a los Reyes.

Después don Alfonso visitó la costa de Tablada y doña Victoria pasó por las Delicias.

El Rey invitó a almorzar al señor Cobián, quien habló con don Alfonso durante dos horas.

Después el ministro de Hacienda estuvo en Tablada y marchó a Madrid.

Los Reyes pasearon en automóvil, por la tarde, por la carretera de Alcalá y el paseo de las Delicias.

Esta mañana pretendió entrar en el Alcázar un anciano ochentón, prohibiéndosele la entrada.

Entonces el anciano sacó un pasaporte del Rey autorizándole.

Llámasse don José Jiménez y posee la cruz laureada, ganada en la acción de Vieilvaro.

Graves sucesos en Portugal

Dicen de Vigo que 140 guardias fiscales, procedentes de Lisboa y Oporto, llegaron sigilosamente el domingo a Valenga de Miño y se distribuyeron por todo el condejo de Aroca de Valle de Ver, limitante con España.

Se sabe que el miércoles se celebró la fiesta del aniversario de la fundación del Cuerpo de bomberos.

El discurso violento contra el clero y el antiguo régimen de uno de los oradores dió origen a que el pueblo se amotinase y fuése en tumultuosa manifestación al Ayuntamiento, que abandonaron las autoridades, huyendo.

Los manifestantes se apoderaron del local, arriando la bandera republicana y entonando el himno de la Caria.

Inmediatamente se constituyó la Junta provisional, acordando declararse en Estado independiente.

Noticioso el Gobierno de los sucesos, envió con urgencia las fuerzas de guarnición en Vianna.

Estas, compuestas de un escuadrón de caballería y algunas tropas de infantería, tuvieron que cargar contra el pueblo, a fin de reponer a las autoridades destituidas.

El envío posterior de 140 guardias tiene por objeto restablecer el orden é impedir que las noticias pasen a España.

Los elementos oficiales guardan la mayor reserva de los sucesos, todavía ignorados por la Prensa portuguesa.

Incendio en un cine

Comunican de Petersburgo que un incendio ha destruido un cinematógrafo, resultando achicharrados 120 espectadores.

Madrazo y M. Guitian (S. en C.) INGENIEROS

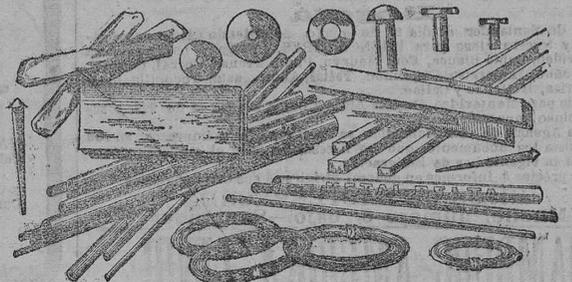
Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calentadores centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PIDANSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.

Talleres para reparaciones de motores, etc. Cervantes, número 2.—Teléfono 216—Santander.

VIUDA DE F. ROVIRALTA TALLERES DE MAQUINARIA Y FUNDICIÓN Ingeniero director, F. Roviralta

Instalaciones y reparación de maquinaria: cocinas económicas de todas clases, bombas para elevar agua; instalaciones de calefacción, etc., etc. Alameda Segunda, núm. 45. Teléfono núm. 479

MARTÍNEZ Y OTERO Colón de Larreategui, 7.—Teléfono 288.—BILBAO



Grandes existencias

METALES LAMINADOS, TUBOS de COBRE y de LATON, de ALEACIÓN GARANTIZADA, para presiones, condensadores, etc.—CHAPAS, VARRILLAS, ALAMBRES, BARRAS, LLANTAS, etc., etc., en COBRE, LATON, BRONCE, etc., de cualquier dimensión y espesor.—EJES, COJINETES y MATERIALES de METAL «DELTA» GENUINO.—TUBOS de LATON LABRADOS, cañas, medias cañas, etc.—TUBOS de HIERRO CHAPEADOS de LATON, TUBOS de HIERROS, unidos y soldados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Artículos y materiales para Minas, Industrias y Ferrocarriles Depósito: Colón de Larreategui, 7.—Teléfono 288.—BILBAO

Advertisement for CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS, CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO.

Declaración ministerial

En la Cámara de diputados de Francia se discutió la declaración ministerial.

Varios diputados interpellaron al nuevo Gobierno y Monis declaró que continuará el programa del anterior Gabinete.

Por 309 votos contra 114 se aprobó un orden del día de confianza al Gobierno para garantizar la unión republicana mediante reformas democráticas.

Mitin conjuncionista

Se ha verificado en Granada un mitin conjuncionista, que estuvo concurridísimo.

Se pronunciaron numerosos discursos.

Barcia alentó a la juventud. Salvatella hizo declaraciones españolas.

Soriano atacó a Maura y a los liberales, que continúan la política conservadora, como lo han hecho en Laredo, entregando el acta a un bizcaitarra.

Iglesias elogió a la Conjunción, que cumplirá los fines de impedir que vuelva Maura al Poder.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

RICARDO.

Advertisement for FERRO-QUINA-BISLERI, LICOR TONICO, RECONSTITUYENTE, DE LA SANGRE, NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA).

Advertisement for LA PROPIECIA DE COTERINO SAN MARTIN, Agencia de funeraria.

Advertisement for Papeles pintados, Se acaba de recibir grandes surtidos de todas clases.

Advertisement for DOCTOR CHERVIN, Director del Instituto de Paris (82 Av. V. Hugo), residió en Madrid, hotel de Rusia, el sábado 18 y domingo 19 de marzo, de 10 a 12, todas las personas deseadas de consultarle sobre cualquier defecto de

Advertisement for Hablar, Curso cursivo en 20 días; empezará el lunes, 20, a 9 h. m. Pedir librería Romo, Alameda, 5, Madrid, el libro Tartamudez; 5 pesetas.

Advertisement for BERNARDO VELARDE TORRELA VEGA, INYECCIONES DEL «606», Consulta de 11 a 1

Advertisement for EL CANTABRICO EN BARCELONA, Se vende en el kiosco del «Hera», Rambla del Centro.

SERVICIO DE TRENES. Santander-Madrid, Santander-Oviedo, Santander-Llanes, Santander-Bilbao, Santander-Cabezón de la Sal, Santander-Torrelavega, Ferrocarril de Santander, Ferrocarril de Santander y Somorrostro.

Las Turbaciones de la Circulación El Artritisismo. Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

COMPANIA DEL PACIFICO. Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur. Bogotá. Saldrá de Santander el día 10 de marzo.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México.

Vapores correos franceses. Viajes los más rápidos y directos a LA HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de marzo saldrá de Santander para Habana y Veracruz.

Pinillos, Izquierdo y Compañía. Para Buenos Aires. Saldrá de este puerto el día 17 de marzo el bonito y elegante vapor español, nombrado BETIS.

Farmacia de Vega. ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. TOS Jarabe de Rothuar TOS. Balsámico antibacilar.

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola (frente al Mercado), San Sebastián.

FRASCO THERMOS. BEBIDA CALIENTE A CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER LUGAR. BEBIDA FRESCA. El Frasco Thermos conserva los líquidos fríos - fríos como el hielo - durante días enteros.

ACEITE de HOGG. HICADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal. El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR de LOS ACEITES ORDINARIOS.

SANTAL MIDY. Intensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL y RÁPIDA. (Sin Copaiiba - ni Inyecciones).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER. 150 Años de Exito.

DE LO BUENO EL MEJOR. SANTAL MONAL. Recomendado por los Médicos más notables. CURACION RÁPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Gistitis, Catarros vesicales, Prostatitis Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

REUMATISMOS. GOTA MAL DE PIEDRA. SALES DE LITINA EFERVESCENTES LE PERDRIEL. Superiores a todos los demás disolventes del Acido úrico.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER. Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Ostras frescas. Chocolate y café tomarlo siempre La F. G. Matrimonios. Soforita inglesa, 35 años, 40.000 pesos; Soforita parisiense, 30 años, 15.000 pesos.

VINO ENOL. Reconstituyente energético. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños.

EPIZOOTIA. La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Peritonofaxudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno.

Se traspasa. tienda de comestibles y bebidas, por ocuparse su dueño en otros negocios. Bolsas AMURIZA. Matilde Cimiano. Profesora en Partos.

Almacén de pianos. Asunción de Bravo. Ama de cría, joven, casada, con oficio para criar en su casa.

BANCO MERCANTIL. Su situación en 28 de febrero de 1911. ACTIVO. Accionistas, Caja y Banco de España, Cartera de valores y efectos, Corresponsales deudores, Cuentas de crédito con garantía, Bienes inmuebles, Cajas de alquiler, Mobiliario, Gastos de instalación, Gastos de administración, Asientos de Scursales a formalizar en el mes próximo, Valores en poder de corresponsales, Depósitos en garantía, Pólizas constituidas con garantía de firmas.

Jarabe de Digital de LABELONYE. contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

CALDO MAGGI 10 CUBITOS. Desconfiar de las imitaciones. Cruz Estrella.

Vapores Correos Franceses. Viajes los más rápidos y directos a LA HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de marzo saldrá de Santander para Habana y Veracruz.

LOS MUERTOS HABLAN. EMERIN. Los medicamentos de FAMA MILAGROSA. ¡Todos deben leer esto! Las enfermedades de la Sífilis-Venéreo-Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.